

Suscripción en Córdoba.}	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre....	5,50	
	Por un mes....	2,50	
	Por trimestre....	7	
Fuera de Córdoba.....}			

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## LA SOPA BOBA

¿Cuánto se ha declamado en el presente siglo contra la llamada *sopa boba* de los conventos!

Aquella alimenticia y sana comida que proporcionaban diariamente á todos los desvalidos en las porterías de las casas religiosas los individuos de las órdenes monásticas, ha sido objeto de toda clase de diatribas, de calumnias y de injuriosos epítetos por parte de los enemigos irreconciliables de la Iglesia y de sus institutos más gloriosos y beneméritos. Y sin embargo, ¿cuánto se daría hoy en las frecuentes crisis obreras, que solemos padecer, por que hubiera conventos en que á las doce del día se repartieran aquellas abundantes y bien condimentadas raciones á las clases menesterosas! ¡Cuántos conflictos evitarían á las modernas autoridades, y cuanto más llevadero se haría para todos el espectáculo que á diario presenciábamos en ciertas y determinadas épocas del año!

Se ha dicho que aquella comida que se distribuía en los conventos, á la manera pero en mayores proporciones que hoy se hace en la portería de nuestras célebres Ermitas, fomentaba la holganza y apartaba á las gentes del trabajo; más aunque esto fuera completamente exacto, que no lo es, la culpa no estaría de parte de los religiosos que caritativamente daban el alimento y que no podían ni debían hacer una información personal y diaria sobre los motivos que cada individuo tenía para solicitar su ración, puesto que los obligados á investigar el modo de vivir de los ciudadanos, y si estos eran ó no verdaderos holgazanes ó necesitados, lo serían los encargados de regir civilmente las poblaciones y los que tienen la obligación y el derecho de no permitir la holganza que es madre y semillero de todos los vicios y concupiscencias.

No es al presente nuestro ánimo entrar en una discusión prolija sobre todos y cada uno de los argumentos aducidos en pró ó en contra del fin benéfico y caritativo que informaba aquellos donativos que diariamente se hacían en los monasterios á las clases proletarias, porque es bien notorio el beneficio que reportaba, por más que, como todos los institutos humanos, no estuviese exento, aquél de imperfecciones y defectos. Lo que sí podemos, queremos y debemos asegurar, es que si hoy, así como en las épocas análogas, viviésemos siquiera la mitad de las casas religiosas que proporcionaban la llamada *sopa boba*, ni habría que temer las tituladas crisis obreras, ni tampoco nos devanaríamos la cabeza en buscarle soluciones en los tiempos en que ellas se presentan.

Ninguno de los arbitrios que se han inventado hasta ahora para hacer frente á semejantes situaciones ha resuelto la cuestión del hambre en los braceros en las épocas en que, por fenómenos naturales, sociales ó políticos, vienen esas paralizaciones; nos en las faenas agrícolas ó industriales habiendo de recurrir precisamente á la combatida *sopa boba*, ya sea repartiendo socorros de las arcas municipales, ya distribuyendo anárquicamente limosnas particulares que nada resuelven, porque siempre se hace esto en forma tumultuaria y sin unidad ni concierto, ya, en fin, valiéndose de los modernos institutos de las Tiendas-asilos que, sin las ventajas de la *sopa boba*, reúnen todos los inconvenientes é imperfecciones que á esta se atribuían.

Y vean nuestros lectores por donde las modernas sociedades, demoleadoras de aquellas instituciones benéficas y humanitarias, no solamente no han hallado aún la fórmula para sustituirlas, sino que también las echan de menos en las actuales crisis y vienen á caer, con sus socialismos municipales y provinciales, sus tiendas-asilos, sus cuestaciones más ó menos voluntarias para dar trabajo á las clases que no trabajan, que no quieren trabajar, en fomentar aquella holganza que tanto combatían, como producto de la *sopa boba*, y con la que fustigarón en todos los tonos á las órdenes religiosas para preparar su extinción y hallar un pretexto para quedarse con los bienes que ellas poseían y que eran el pan de los braceros en las crisis del trabajo y de las clases menesterosas en todos los tiempos.

Nosotros juzgamos que estas crisis no se resuelven ni se pueden resolver sino es volviendo de lleno á la sonda del Catolicismo, en toda su plenitud, cuyo representante legítimo y centinela avanzado lo es la Iglesia de Jesucristo con sus institutos religiosos y sus casas de caridad verdadera, que son los brazos de que dispone para difundir el bien y hacer frente á todos los socialismos y anarquismos, vengan de donde vinieren; ora se presenten en la forma en que hoy se presentan, ora lo hagan por medio de la propaganda oral ó escrita en el club ó en el periódico.

Un observador.

## Nuestros corresponsales

### LA CRISIS EN FUENTE OBEJUNA

10 de Abril de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

El deber de humanidad á que estamos todos obligados y el particular que como corresponsal tengo de informar á su popular é ilustrado DIARIO de todos los acontecimientos dignos de mención que ocurren en esta villa, me évenme á coger la pluma en el día de hoy para ocuparme de la palpitante y grave cuestión de la crisis obrera.

Por fortuna nada ocurre al presente, pero en atención á ciertos síntomas que se observan, á los antecedentes que me faciliten las autoridades y á los rumores que circulan por casinos, cafés y otros sitios públicos, me hacen creer que aquí existe también la crisis obrera, si bien en estado latente y contenida por causas que pueden desaparecer de un día á otro, en cuyo caso, si llegara por desgracia, sería un hecho el conflicto con todo el cortejo de horrores y desgracias de que á diario nos dá cuenta, especialmente la prensa andaluza.

Para evitar que esto suceda, viene ocupándose del caso con la reserva y discreción que el asunto requiere, nuestra celosa y digna autoridad, según expongo mas adelante, constándome que, tanto la judicial como la eclesiástica, y todas las personas de viso y de posición, coadyuvan en caso necesario y en la medida de sus fuerzas y atribuciones á solucionar el conflicto si se presentara.

Pasaré sin mas preámbulo á exponer las causas que pudieran determinar la crisis y los medios con que pueden contar las autoridades para conjurarla.

La villa de Fuente Obejuna, hasta hace poco tiempo cabeza de partido judicial, con Arciprestazgo y Registro de la propiedad, tiene una población estable de cerca de dos mil vecinos, distribuidos entre el pueblo propiamente dicho y las catorce aldeas que lo circundan.

Los medios de vida con que cuenta este pueblo y sus aldeas, son exclusivamente agrícolas y su principal riqueza consiste en el fruto que producen los magníficos encinares que se extienden por toda la comarca, y con el cual pueden criarse y engordarse anualmente muchos miles de cerdos.

Su suelo es de escasa producción, pues está constituido por terrenos, en su mayor parte, ligeros y calcáreos, no siendo suficiente lo que se recolecta, aún en años buenos, para atender al consumo del vecindario, especialmente de cereales.

Industria no hay, exceptuando la de albanilería, herrería, carpintería y zapatería; sin embargo, los que se dedican á ellas alternan en muchas épocas del año en trabajos propios del campo, por faltalles el de su industria.

Respecto á la industria minera, única de importancia, dado el número y riqueza de minas que radican en el término municipal, es hoy negativa por la depreciación que los plomos y galenas argentíferas sufren en todos los mercados de Europa.

Así es que, según los datos que he recogido, únicamente se ocupan hoy en la explotación de cuatro ó cinco que trabajan unos ciento veinte obreros, todos ellos forasteros ó extranjeros, pues las compañías

ó capataces prefieren estos á los del país, sin duda porque desde jóvenes vienen dedicándose á esta clase de trabajos, y por tanto suelen ser mas activos é inteligentes.

Resumiendo, pues, lo antedicho, resulta que la riqueza verdadera, casi única de esta región, consiste en el fruto que producen sus encinares. Y los medios que dispone para dar ocupación á sus mil quinientos ó mil seiscientos jornaleros, son exclusivamente los que se relacionan con las faenas agrícolas.

Expuesto lo que pudiéramos llamar «la data» voy á ocuparme «del cargo.»

Hace diez ó once años que la *oruga de encinar* viene encargándose de aborrazarles á los propietarios los muchos cuidados y los gastos de guardas que aquí son indispensables para aprovechar regularmente las montaneras, pues con excepción de muy contadas dehesas que en saltados años de este largo periodo han tenido la fortuna de que cuaje bellota en pedazos mas ó menos grandes, la inmensa mayoría de ellas no han dado fruto ni para un remedio. En la colección del DIARIO pueden leerse cartas de mi ilustrado antecesor, en las que se ocupaba, por otras causas, de tan vital asunto.

Pues bien: si como he demostrado anteriormente, la riqueza de este pueblo y de sus aldeas consiste en el fruto que dá a encina, y éste falta hace diez ó once años, poco tendré que esforzarme para llevar el convencimiento del mas escéptico que Fuente Obejuna sufre hace años las consecuencias ruinosas de una calamidad pública de tanta importancia al menos, como la que otros pueblos experimentan con la florera. La progresión descendente que en cuanto á utilidades y por tanto á los medios de dar ocupación á la clase jornalera resulta de este estado aflictivo no puede ser, desgraciadamente, mas sencilla ni mas cierta.

En efecto, el propietario que antes de la calamidad criaba en su dehesa trescientos cochinos y engordaba otros trescientos, contaba con una utilidad que aún bien mermada por las contribuciones é impuestos le permitía con mas ó menos desahogo seguir su negocio pecuario, á la vez que beneficiaba la finca emprendiendo en mayor escala las labores necesarias, y por tanto, dando ocupación á mucha gente. Desde la invasión de la *oruga*, los propietarios no pueden criar ni engordar mas cerdos si acaso que los que necesitan para su consumo, y esto á fuerza de grano. Fáltandoles el principal ingreso tienen necesidad de disminuir los gastos reduciendo las sementeras á medida de lo que han de consumir, y reduciendo también, como es consiguiente, el número de brazos. Y así sucesivamente, hasta llegar á pequeños labradores que, contando para sus operaciones de siembra con el producto que les dejaba la venta de sus engordados lechones, al faltarles este único recurso, hánselo visto muchos de ellos en la necesidad de pasar de amos á criados, aumentando el crecido número de braceros.

Por idénticas causas hay una paralización completa respecto á las industrias ya citadas, haciendo mas sombrío el ya obscuro cuadro.

Este hubiera llegado hace días al negro de ébano sin la prudencia y tacto que viene observando el Alcalde respecto á la cobranza de los enormes descubiertos que por consumos le han sido legados por situaciones anteriores. Para que puedan formar exacta idea los que recorran esas líneas, les haré presente que del ejercicio de 89 á 90 quedaron talones sin cobrar, pesetas: 10.410; del 90 á 91, 15.751; del 91 á 92, 25.703, y del 92 á 93, 44.132, que suman un total de pesetas de 95.996. Si añadimos que para hacer efectiva esta cantidad se vé precisado el Alcalde á autorizar infinidad de embargos que dejan en la miseria á multitud de familias, mas los muchísimos que llevan practicados los agentes de la compañía arrendataria de la territorial é industrial; y por último, el reparto de la tercera parte del cupo de consumos correspondiente al actual ejercicio, que asciende á veinte mil y pico de pesetas, mas el recargo que han experimentado los artículos de primera necesi-

dad con el arriendo de este impuesto, y otras gavelas que omito, nadie pondrá en duda la grave y aflictiva situación por que atraviesa este desdichado pueblo.

Pues bien: las causas principales que hasta el presente han contenido el que en Fuente Obejuna, (dada la situación gravísima en que hoy se encuentra, según dejo demostrado), no se haya presentado el conflicto obrero á estas horas, consisten en las siguientes: en primer término por las lluvias que estos días han caído sobre nuestros campos, proporcionando trabajos de escarda á la mayor parte de la clase jornalera. Y en segundo término (y se acabaron,) á las benevolencias que los propietarios tienen, consintiendo á pesar del grande daño que se les origina en el arbolado, la extracción de leña.

Estos medios que hoy existen y con los cuales viene conjurándose la crisis, han de desaparecer necesariamente dentro de pocos días, pues una vez terminada la escarda ya no habrá trabajos, al menos para la mayoría, hasta la época de la siega. Y con respecto á la corta de leña, se ha venido abusando tanto de ella, (sin duda por las mismas causas que hoy existen) que los propietarios se verán en la necesidad imperiosa de evitarlo vigorosamente si han de conservar una propiedad que desean de todo constituyese viniendo años buenos, la principal riqueza y la que dá vida á toda la comarca.

De la carretera hoy en construcción, de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas hago caso omiso, porque no solucionaría el conflicto. En primer lugar, porque el primer trozo está casi terminado; y el segundo, aunque está aprobado salga á subasta, no se sabe cuando se verificará y por tanto, cuando principiarían los trabajos. Pero aún suponiendo que estos comenzaran enseguida nada se conseguiría, en razon á que los contratistas como ahora sucede, no admiten hombres del país, y prefieren á los forasteros que vienen sin familia, porque se arranchan en los mismos tajos, los obligan á trabajar de sol á sol, y los pagan miserablemente.

Respecto de la línea férrea también en construcción, que pasa cerca de esta villa, puedo decir igual que de la carretera mencionada. A una docena de hombres ascenderán los que viven á sus espensas, y estos por que poseyendo caballerías las dedican al acarreo de piedra.

Es pues innegable que el conflicto se nos echa encima, y aunque alguien crea que pudiera haber exageración en lo que dejo expuesto, no puedo por menos de dar el aviso ateniéndome á lo que veo y oigo. En mi abono está lo que al principio dije respecto al estudio que de este asunto viene haciendo hace unos días nuestro celo-sos Alcalde. A su amabilidad (que no dejaré de agradecerle siempre) debo muchos datos que quedan expresados, y además los que últimamente me ha facilitado respecto á los medios con que pudiera dar trabajo y por mucho tiempo á los braceros.

Aprovechando la visita que el señor Obispo ha verificado estos días, y de la cual le he dado conocimiento, señor director, el señor Alcalde ha interesado á S. E. I. á fin de que con su valiosa cooperación pueda recabarse del señor Ministro de Gracia y Justicia alguna cantidad de la asignada á la reparación de templos, para concluir la torre de esta parroquia.

Esta obra daría ocupación á casi todos los albañiles y á algunos herreros por algún tiempo.

La concesión de una travesía de carretera que uniera la de Peñarroya á esta villa, con la que desde aquí vá al Castillo de los Guardas, sería otro medio de dar ocupación á mucha gente á más de su reconocida utilidad pública.

La construcción de un cementerio, tantas veces reclamado por las juntas de Sanidad, por haber considerado al actual incapaz y atentatorio (dada su proximidad á las casas de un populoso barrio) contra la salud pública, sería otra de las obras no solo urgentísimas por lo que á higiene respecta, sino también un gran recurso en las actuales circunstancias.

El cubrir y encañar el agua de las fuentes públicas es otra de las obras que más veces ha reclamado el vecindario y la higiene, y que sería ahora oportunísima.

Obligar al concesionario de la carretera de Peñarroya á Fuente Obejuna que la deje en condiciones de ser utilizada, reparando los grandes desperfectos de construcción que hoy tiene, es otro de los medios que responderían á las necesidades del momento. Sin embargo, tengo para mí que con este recurso no debe contarse, por que á pesar de las reclamaciones que se vienen haciendo desde el año pasado, tanto por el municipio como por mi antecesor (hoy Alcalde), en la prensa, nada se ha conseguido. Resulta una burla irritante para ambos pueblos en primer lugar, y en segundo, prescindir groseramente de las leyes establecidas, siquiera sea esta de las de menos importancia, que no lo es por cierto, pues la citada carretera pondría en comunicación comarcas donde se explotan muchas minas, y siéndoles necesario el acceso para embarcar sus minerales en la estación de Peñarroya, solo lo tienen la mitad del año por el estado en que las aguas del invierno dejan los caminos vecinales. La opinión del público en este asunto es notoria, y en nada favorecen la conducta moral del Director general de Obras Públicas y la del Ingeniero jefe de esta provincia. Pero en fin, aunque la benevolencia de quien corresponda sea motivo para que nos quedemos sin carretera (que dicho sea de paso no he de dejar de protestar tanto en la prensa de Córdoba como en la de Madrid) para los fines y el objeto que con la presente carta persigo, tenemos bastante con que den comienzo las obras anteriormente descritas.

Para terminar puedo añadir, señor Director, que según tengo entendido se propone un día de estos marchar á esa nuestro digno y celoso Alcalde con el fin de conferenciar con las autoridades superiores respecto al asunto que han motivado estos desaliñados renglones, á la vez que reclame y trabaje importantes créditos que á su favor tiene el municipio en varios centros de esa capital.

Con lo expuesto creo haber cumplido con mi propósito de dar la voz de alarma, al objeto de prevenir en lo que se pueda la crisis obrera en este pueblo, á la vez que con mis escasas fuerzas contribuya á poner en práctica en unión de las autoridades á los proyectos que estos someterán á la superioridad.

Hasta la próxima se despide de usted, señor Director, suyo afectisimo atento y seguro servidor que besa su mano.

El corresponsal.

Ayer recibimos la siguiente carta que con gusto insertamos:

A bordo del vapor *Baldomero Iglesias*, 9 de Abril de 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y amigo:

Hoy 9, á las 7:30 minutos de la mañana, en el puerto de Málaga, hemos embarcado en el magnifico vapor de la Transatlántica *Baldomero Iglesias*, que se hizo á la mar á las 9 y 10 minutos llevando los peregrinos pertenecientes á las diócesis de Granada, Jaén, Córdoba y Almería. Dicho vapor mide 95 metros de longitud por más de 10 de latitud, y hace un recorrido de once millas por hora. En el momento de empezar la marcha el vapor, se cantó por varios sacerdotes acompañados del señor Obispo de Málaga, una preciosa salve, y á continuación el *Ave Maria Stella*, siendo calurosamente aplaudidas ambas oraciones y dando acto seguido la bendición el Ilmo. Sr. Obispo D. Marcelo Spínola.

A petición de nuestro Jefe señor don Manuel de Torres y Torres, señor don Felipe Hernández, don Joaquín Velarde, don Francisco Conde, don Ramón Arroyo y don Juan Espejo cantaron el himno de la peregrinación obrera española á Roma, letra del R. P. Arturo Masrera y música de don Salvador Giner, siendo aplaudido con entusiasmo por todos. El señor Hernández cantó después varias plegarias á la Virgen con ese sentimiento con que él entona sus cánticos. Se dan constantes vivas á San Rafael, á la Virgen de la Fuensanta y á Córdoba. Son las cuatro de la tarde y á las ocho estaremos en Almería, donde probablemente

haremos escala para recoger los peregrinos de dicha capital.

En otra le daré mas detalles de este mismo viaje.

Nos está haciendo un día primaveral con mar serena.

Su afectísimo amigo,  
M. Barrios Rejano.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 11 se abrió á las tres menos cuarto.

El Sr. García Barzanallana pide documentos para juzgar de los tratados de comercio, y dirige al ministro de Hacienda varios cargos.

El señor ministro de Hacienda le contesta.

El señor marqués de González presenta varias exposiciones de Asociaciones mercantiles contra los tratados comercio con Alemania é Italia.

El señor marqués de Aguilar de Campó pide al ministro de Hacienda varios datos para juzgar de la gestión económica del Gobierno liberal desde su elevación al poder.

Se da lectura de una proposición de ley pidiendo que se declare libre de derechos de aduanas la edición de poesías de Grilo, costeadas por la Reina Isabel II.

Es tomada en consideración y pasa á estado de la comisión correspondiente.

Se da lectura de otra proposición sobre tarifas postales. Su autor la apoya haciendo resaltar lo anómalo de ciertas tarifas.

Es tomada en consideración la proposición de este señor senador.

El señor Alvarez (D. Mannel María) dice que perjudica mucho á los propietarios la forma en que por la ley del señor Gamazo deben presentar las relaciones juradas para el reparto de las contribuciones.

El ministro de Hacienda promete estudiar el asunto y resolver en consonancia.

Los señores Marcet y Malquer presentan varias exposiciones contra los tratados de comercio.

Entrando en la orden del día, dice el señor Moret que es árdua tarea la de contestar al discurso del exministro conservador, por su extensión.

Responde uno por uno á los ataques del señor duque de Tetuán, en lo de los disturbios de San Sebastián.

Dice que el arreglo definitivo de la cuestión económica no es una cuestión política sino de interés nacional que á todos los españoles por igual afecta.

Dice que no puede admitir porque sí, que los tratados concertados por el partido liberal son malos.

Dice que no puede atribuirse á él, fundadamente, la paternidad de los tratados; y que si esto se hace ha de entenderse que es con propósito deliberado de faltar á la verdad.

Está dispuesto á defenderse contra tales imputaciones desde el banco de ministros, desde su escaño de diputado ó desde la tribuna pública, que todos estos medios son aplicables para el caso.

Enumera las dificultades que ofrecía el paso del arancel de defensa al de la tarifa mínima.

Entra luego en el examen de las notas que precedieron á la formación del *modus vivendi*.

Dice que su antecesor señor Vega Armijo concluyó los tratados preparados por el duque de Tetuán, sin alterarlos en lo más mínimo.

Hace constar las dificultades con que se encontró á su llegada al ministerio, teniendo que recabar del Parlamento la sanción de cuatro tratados de comercio.

No se le oculta que es llegado el momento de afrontar contrariedades, porque los tratados vienen á romper egoísmos y arrebatar ventajas de justicia discutible.

Explica por qué se dijo al Gobierno de la República que no podía concedérselle las ventajas que solicitara dentro de los términos legales.

Dice que por la subida de los aranceles ha crecido el contrabando.

Hace resaltar el valor de las concesiones conseguidas por el Gobierno liberal en beneficio de la industria vinícola.

Expone los razonamientos que se oponen á la concesión de ciertas franquicias.

Dice que el *modus vivendi* concertado con Francia terminará dentro de un año, y que terminará de manera tranquila.

Reconoce que el Gobierno ha obrado sin la anuencia de las Cortes; pero no habrá uno sólo que pueda acusarle de haber obrado por otros móviles que los del más

acendrado patriotismo y en aras de la más enérgica defensa de los intereses de la producción de la industria nacional.

A las seis de la tarde el señor duque de Tetuán empieza á rectificar, y se limita á repetir mucho de lo que dijo en sus discursos.

### CONGRESO

La sesión del 11 se abrió á las dos y media.

Se hacen preguntas y presentan proposiciones.

El señor Pasquín afirmó que no son malos los blindajes de los cruceros *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Oquendo*, ni viejas las planchas, ni que éstas dieran mal resultado en las pruebas verificadas en Londres.

Rectifica el señor Llorens.

Interviene el señor Auñón para protestar de ciertos cargos del señor Llorens, y se da por terminado el incidente.

Rectifica el señor Muro, en el debate político.

Comienza afirmando que la Monarquía es incompatible con los intereses del país.

Se ocupa del acto de ayer de los posibilistas, y dice que no han ganado nada los partidos monárquicos, porque la inmensa mayoría de los republicanos históricos no saldrán nunca del campo de la República.

Acusa al Gobierno de interpretar las leyes en sentido más restrictivo que los mismos conservadores.

El señor ministro de la Gobernación hace una calurosa defensa de la Monarquía, y dice que mientras existen diferencias dentro del mismo partido republicano progresista, en los partidos monárquicos hay unidad de miras, de fe y de lealtad para la defensa de las instituciones.

El señor marqués de Montroig habla para alusiones.

Defiende á Cataluña de la nota de egoísmo que por alguien se le imputa, y recuerda con este motivo la solicitud con que siempre ha acudido aquella región en auxilio de las desgracias de la patria.

Asegura que no votarán los tratados ni los catalanes, ni los navarros, ni los vascos, ni los valencianos, en nombre de los cuales habla, por lo cual espera que el Gobierno declarará libre esta cuestión.

El presidente, Sr. Laserna, da por terminado el debate.

El Sr. Romero Robledo: Está bien.... Mañana hablaré más despacio.

Se levanta la sesión.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Del *Heraldo*: **Ultraje á la peregrinación**

«En primera plana habrán visto nuestros lectores las noticias referentes á los preparativos de salida de la primera peregrinación de obreros.

Ya entre ellas apuntan ciertas manifestaciones de hostilidad, dignas de la más enérgica censura: pero las cuales suponíamos terminadas mediante la intervención de las autoridades.

Los despachos que recibimos esta tarde, y que con verdadera indignación entregamos al público, demuestran que nos habíamos engañado confiando en que no volvería á producirse ningún escándalo.

Las turbas de Valencia, que hablan de libertad y democracia sin saber practicarlas; que quieren para sus apóstoles y sus pontífices, porque también ellas lo tienen, un respeto que no saben dar á lo que constituye el culto de los demás, han realizado un acto de salvajismo contra el cual protesta seguramente la mayoría de la población valenciana, á la que no encontramos atenuación ni disculpa en nuestro espíritu de demócratas y liberales, y que solo aprobarán aquellos extraviados que se proponen desterrar del mundo á Dios para sustituirlo con Garibaldi.

No nos parece muy clara, en los sucesos á que se refieren los telegramas de nuestro corresponsal, la actitud de la autoridad superior de la provincia.

Aguardaremos, sin embargo, nuevos y más precisos informes.»

Valencia 11 (2 t.)  
Disueltos por la policía los grupos de alborotadores en el paseo de Serrano y en los alrededores de la estación, se internaron en la ciudad, estacionándose en la plaza de Palau para esperar la salida de los prelados del palacio arzobispal, con el propósito, sin duda, de insultarlos del mismo modo.

Una vez en la plaza, las voces y los pitos atronaron el espacio, llenando de indignación á cuantos tenían noticia del es-

cándalo. Cuando éste llegó á su grado máximo, se presentó en la plaza el gobernador acompañado del jefe de policía y escoltado por tres guardias civiles.

El Sr. Ribot se dirigió á los principales alborotadores, suplicándoles que depusieran su actitud y se retiraran.

Algunos le contestaron negativamente, y entonces el gobernador la emprendió á palos con ellos, pegándoles con el bastón de mando hasta romperlo en las costillas de los amotinados. Minutos después quedó la plaza despejada.

Los alborotadores se retiraron, pero no depusieron su actitud, pues se encaminaron al puerto para amenizar el embarque con una estrepitosa silba.

Valencia 11 (2'50 t.)

Hasta la una de la tarde varios grupos de alborotadores han recorrido las calles y plazas principales, promoviendo un escándalo continuado.

La policía los disolvía en un punto, y volvían á reunirse en otro.

Uno de los romeros ha resultado herido de un garrotazo en la cabeza, en la plaza de Palau, por los amotinados.

En la plaza del Mercado, varios sacerdotes fueron groseramente insultados por un grupo de federales, según ellos mismos declinan.

La población en masa protesta indignada contra el acto realizado por los manifestantes contra la peregrinación.

Realmente, estos representan la escoria de la sociedad, la chusma siempre dispuesta á hacer de cabezas de motín, alentando á las masas inconscientes á realizar actos que rechazan todos los valencianos sensatos.

Todas las clases sociales, y todos los partidos políticos, incluso los republicanos, rechazan enérgicamente estos actos vandálicos, diciendo que no deben ser considerados valencianos los que tal hacen.—

Se cree que ayer se verificaría en el Congreso la reunión anunciada de los diputados que se oponen á la aprobación de los tratados.

El martes quedó presentada por el señor Salas al Congreso la proposición de varios diputados catalanes pidiendo el cumplimiento de la ley de 1885, referente á los vinos filoxerados.

No es cierto que el Sr. Moret reuniese el martes por la mañana en su casa á sus amigos políticos para ocuparse en asuntos de política de actualidad.

En Plasenzuela, pueblo de la provincia de Cáceres han estallado tres cartuchos de dinamita en las casas del alcalde, del secretario y del propietario don Saturnino Lubrés.

Las tres explosiones han producido destrozos de consideración, pero no causado desgracia alguna personal.

Se reunieron en la noche del martes los consejeros responsables después de la sesión del Congreso.

Resolvieron algunos expedientes de carteras que había enviado el Sr. Groizard, quien ha anunciado que desde los primeros días de la próxima semana podrá concurrir á las sesiones de las Cámaras.

En estos expedientes no se hizo otra cosa que cumplir la formalidad de consignar el acuerdo del Consejo.

Valencia 11 (9'10 noche).

La concurrencia de los peregrinos que van á Roma ha dado hoy extraordinaria animación á esta ciudad.

Por todas partes se ven grupos de peregrinos procedentes de las provincias del interior.

Muchos grupos van acompañados de los curas. También figuran bastantes mujeres.

Esta mañana se ha celebrado en la capilla de la Virgen de los Desamparados una misa seguida de comunión á la que asistieron romeros con música y estandarte.

El arzobispo de Valencia, doctor señor Sancha le dirigió la palabra.

Manifestó lo que significa la peregrinación y aconsejó á los peregrinos que procedan con gran prudencia desde el momento en que pisen el suelo italiano, no haciendo demostración alguna ni ostentando en la calle signos que puedan dar motivo á manifestaciones de ninguna clase.

Valencia 11 (12'15 noche).

Al entrar esta noche en el café de España un grupo de peregrinos, algunos concurrentes han hecho manifestaciones hostiles.

Esto ha dado motivo para que se formaran grupos en la calle de la Bajada de San Francisco.

Los agentes de la autoridad han procurado dispersarlos.

Una persona que gritó fuera la policía ha sido detenida.

También han sido detenidos otros individuos que fueron luego puestos en libertad.

Muchas personas han seguido á los agentes.

Los grupos han quedado dispersados á las once de la noche.

De *El Globo*:

«El señor Celleruelo, en nombre de varios diputados del antiguo grupo posibilista, declaró ayer en el Congreso que, tanto él como sus compañeros, entraban en el partido liberal, previo reconocimiento de la monarquía, de la cual serían en lo venidero los más leales servidores.

Ya era tiempo de que cesase el equívoco.

Por lo mucho que en ello se ha tardado, comprende harto bien el esfuerzo que habrán tenido que emplear aquellos dignísimos exrepublicanos históricos, para decidirse á proclamar en altas y robustas voces la nueva fe monárquica.»

El expediente de conducción de aguas potables á la plaza de Gibraltar ha sido desestimado por el ministerio de la Guerra.

Al general López Domínguez, y á cuantos han contribuído á evitar una verdadera vergüenza, enviamos nosotros un sincero y caluroso aplauso, en el que seguramente tomará parte toda la opinión.

El señor Estéban Collantes celebró el martes á primera hora una conferencia con el señor Page, quien al enterarse de lo ocurrido en la sesión tercera al elegir la comisión para el *bill*, ofreció subsanar el error cometido haciendo renuncia del cargo de individuo de dicha comisión.

En vista de esta oferta, el señor Estéban Collantes desistió de plantear en la Cámara la cuestión; pero es el caso que habiéndose enterado luego de esto el señor Sagasta, habló con el señor Page convencido de que no hiciera tal renuncia.

Cuando más tarde supo el caso el conde de Estéban Collantes, montó en cólera y dijo que si el señor Page no dimitía, llevaría el asunto, como se había propuesto, á la Cámara.

De *El Imparcial*:

«En los pasillos del Senado se discutió y se discutió mucho sobre la gravedad de la situación en que está el gobierno y sobre los medios á que puede apelar para salir del atolladero en que por sus errores y torpezas se encuentra metido.

Desde luego nadie, ni aun los más optimistas, desconocen que la situación es gravísima y desairada, conviniendo también todos en que así es imposible continuar decorosamente.

Para muchos, entre ellos bastantes ministeriales, no es explicable cómo ante un conflicto de tal índole se ha cruzado de brazos el gobierno y no ha adoptado una resolución desde los primeros momentos.»

## ALCANCE POSTAL

Madrid 11.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

La cuestión política originada por la votación de anteyar en las secciones del Senado continúa en la misma situación y esperándose que el señor Cánovas pueda reducir á los suyos y se llegue con ello á una fórmula de avenencia que satisfaga á todos.

Relacionada con esto es la conferencia que esta tarde han celebrado los señores Cos Gayón y Villaverde, de que hablo más adelante.

El ingreso de los posibilistas en la monarquía ha satisfecho á los ministeriales por el refuerzo importante que ese acto significa para el fusionismo.

En cambio ha disgustado á los partidos republicanos, á quienes quita bastante fuerza la determinación, tomada por los principales elementos del posibilismo.

Los que siguen las inspiraciones del señor Morayta se dan por conformes, y hasta consideran que ha sido conveniente el acto realizado por sus excoerreligionarios.

— Los sucesos de Valencia preocupan como no puede menos al Gobierno.

— Los impuestos, la gente soez y descreída de la ciudad del Taria, han llevado á cabo uno de esos vandálicos actos tan propios en las kabilas del Rif.

Varios grupos de salvajes recorrieron esta mañana las calles de Valencia, dirigiéndose á la Alameda de Serranos, maltratando á cuantos peregrinos encontraban al paso.

Formando una imponente manifestación, que no bajaría de ochocientos hom-

bres, se estacionaron delante del palacio Arzobispal y sin respetos sociales de ninguna clase insultaron á los católicos, dando gritos subversivos, por no decir *awful*.

El gobernador civil, con fuerzas á sus órdenes, disolvió los grupos, repartiéndoles mandobles y operando algunas prisones entre los principales cabezas del motín.

Aunque varios romeros castigaron por sí mismos á los irreconciliables enemigos de la religión, la inmensa mayoría les despreció sin proferir una sola palabra.

Desde los balcones se oían entusiastas vivas al Papa Rey, á la unidad católica, los peregrinos españoles y al Sagrado Corazón de Jesús.

La perspectiva que ofrecía el pueblo aseguran que era sorprendente, viéndose multitud de barcos rodeando á los buques de la Trasatlántica que habían de conducir á los peregrinos, y desde cuyas embarcaciones se vitoreó á estos con frenético entusiasmo.

A última hora se esperaba la llegada del «Montevideo.»

El pueblo culto de Valencia culpa á las autoridades de imprevisoras y reprimidas duramente á los anarquistas, á quienes atribuye esos bárbaros atentados.

*El corresponsal.*

## Los sucesos de Valencia

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Con cada uno de estos títulos hemos publicado hojitas sueltas, en las que al por menor se detallan los frutos *subversivos* que en la práctica han producido sus enseñanzas al uso, y por tanto, no vamos á detallarlos en estas ligeras líneas, nacidas al calor de hechos que acaban de consumarse, y que bastarían por sí solas á dar una *bonita* idea de como las embuden y las practican los que á diario atruenan nuestros oídos, ya que, menos *ilustrados*, no comprendemos esa *salvaje* práctica puesta en ejercicio desde que se proclamaron en Francia, y que con música de la marsellesa sirvieron para llevar al patíbulo á los sacerdotes, al Rey y la Reina y hasta un millón de franceses....

Nos sugieren estos recuerdos el *valeroso* empuje, la acción *nobilísima*, digámoslo de una vez, el brutal, infame y cobardía atentado llevado á cabo en Valencia por una horda de forajidos sin Dios y sin conciencia, que á indefensos y pacíficos peregrinos han atacado y herido, al tiempo de ir á embarcarse; á multitud de españoles hermanos suyos, los cuales en virtud de su legítimo derecho tienen la fé bastante y necesaria en estos desdichados tiempos, para ir á prosternarse á los pies de su anciano, sábio y Santo Padre, cabeza visible de la Iglesia, al que tanto deben por su bienestar y por buscar el único y verdadero remedio á los males que les aquejan, esos mismos hijos del trabajo, desnaturalizados, que, haciendo caso á teorías impías, á enseñanzas destructoras y á utopías irrealizables, ponen al servicio de santones y corifeos del libre pensamiento, los cuales quisieran ver destruido el mundo, una *libertad* que tira piedras y dispara armas... una *igualdad* del exterminio con que quisieran reducir á menudillo polvo la religión católica, nuestras casas, nuestras vidas, todo... y una *fraternidad* propia de tigres ó chacales, no luchando con fieras de su misma especie, sino derramando la sangre en humilde baño de indefensas ovejas, y la de sus más humildes y venerables pastores!!!...

¡Bien por los hijos de la luz!!!

En cuanto á nosotros, que no hemos podido compartir las fatigas y peligros de nuestros hermanos, sintiendo que circunstancias especiales nos lo hayan impedido; hoy más que ayer y de lo íntimo de nuestros corazones, nos unimos en espíritu á nuestros hermanos peregrinos, los acompañamos fervorosamente con nuestras pobres oraciones, y tenemos la imponderable amargura de no estar á su lado para sufrir con ellos todos los trabajos, todos los insultos, todo el furor de los enemigos de Cristo, y sobre todo, por no poder participar de esas agresiones que hacen innumerables confesores y mártires, cuya sangre es semilla que no se pierde y con la cual fructifica la tierra y hace subir hasta el trono del Eterno, ese *incienso* de buenas obras y de protestas de fé, esperanza y amor, por las cuales pedimos á Dios disipe las tinieblas de su ignorancia á los verdugos, confunda á los que con mano oculta les instigaron y conceda el galardón tan dignamente adquirido á los que han sellado con su sangre las promesas que á Dios hicieron en el bautismo.

*León Abadías de Santolaria.*  
Córdoba 12 de Abril de 1892.

**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia provincial se verá el día diez y siete del corriente la causa seguida en el juzgado de Cabra, por lesión seguida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra Atanasio Caballero, que se defendió por el letrado señor Villalba y representado por el procurador señor Navarro.

**Buena noticia.**—Las activas gestiones de los dignos diputados á Cortes por esta circunscripción y Lucena respectivamente, señores don Antonio Barroso y Castillo y don José Ramon de Hocés, han ofrecido sus inmediatos resultados. Como prueba de ello, transcribimos el siguiente telegrama.—«Director general de Penales á Gobernador. Madrid 11'4 tarde. Sirvase V. S. participar al Alcalde que el señor Ministro de la Guerra ha ordenado la remisión á esa comandancia de ingenieros de seis mil pesetas como aumento á la con signación para las obras de los cuarteles.»—El celo desplegado por dichos señores y su patriótica gestión, vienen indubablemente á resolver en gran parte la situación aflicta por que atraviesa la clase obrera. El proceder de los señores Barroso y Hocés, es digno de elogio.

**El vigía.**—Tiene su feria Sevilla —el miércoles diez y ocho,—y el veinte y cinco de Mayo —daremos razón nosotros.

**Limosna.**—La prensa de Madrid dice que el digno Alcalde interino de esta capital ha costeado de su bolsillo particular quinientas raciones del Asilo para las personas necesitadas. Solo la modestia plausible del señor Eguilior, ha podido hacer que esta limosna haya sido ignorada por la prensa local.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 598 pesetas.—Puente 683 y 79 céntimos.—Pre torio 496'42.—San Sebastián 268'10.—Victoria 787'69.—Nocturno 25'69.—Matadero 1175'68.—De las 4.035 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.964'89.—A la provincia y municipio 1.964'91.—Accionadas 105'57.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 1.724'36.—En id. id. de 91 al 92 5.547'65.

**Cruz de plata.**—En un colega malagueño leemos que la Asociación Nacional de La Cruz Roja va á premiar con el distintivo de su Cruz de plata á los periodistas que pertenecen á la misma en Málaga, Cádiz, Granada, Córdoba y Sevilla, así como á los socios activos, por los grandes servicios que han prestado á la institución durante los sucesos de Melilla.

**La caridad.**—Sabemos que son muchas las personas que, ya en metálico ya con bonos de la Tienda-Asilo ó por otros medios, vienen periódicamente socorriendo á los pobres, y especialmente á los jornaleros laboriosos y honrados, que pueden muy bien distinguirse de los que tienen los vicios ó la vagancia como hábito y sistema de vida.

**Policía urbana.**—Ha sido denunciada á la autoridad local una vecina de la calle Cardenal Gonzalez que se permitió anteaer arrojar inmundicias á la vía pública. Es lo que faltaba á la calle Cardenal Gonzalez.

**Agresión.**—En la calle del Realejo hirió ayer un joven á una muger. El lacónico parte que de este sangriento suceso dá á la Alcaldía el guardia municipal número 54, no dice el por qué de la agresión y añade que el autor del hecho hayó, ignorándose quien pueda ser. Pues sería lamentable que el delito quedara impune.

**Caja provincial.**—El miércoles no se anotaron en ella operaciones de ingreso ni de gastos, quedando la existencia anterior consistente en 959'34 pesetas.

**General.**—En Sevilla es esperado para pasar allí la temporada de feria, nuestro distinguido amigo el Teniente general Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco.

**Funerales.**—En la iglesia parroquial de San Pedro se verificarán hoy, á las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Magdalena Gutierrez Ravé y Gutierrez Ravé, madre política de nuestros apreciables amigos los señores don Manuel de la Fuente y Vargas y don Calixto Molina Valdelomar. Enviamos á dichos señores nuestro sentido pésame, extensivo á la demás apreciable familia de expresada señora, por cuyo descanso vamos á Dios nuestras oraciones.

**Subasta.**—El día diez y seis se subasta por la Agencia ejecutiva de Hinojosa la casa número 7, calle Villeta, por el tipo de 300 pesetas; la número 37, calle del Valvedejo, por el de 150; la número

10, calle del Desengaño, por el de 200, y la número 5, calle de Santa Rita, por el de 275.

**Efenérides.**—Hoy.—1517.—Los otomanos se apoderan del Egipto.—1598.—Publicación del edicto de Nantes.—1844. Creación en España del cuerpo de la Guardia civil.—1879.—Incendio de la iglesia de Santo Tomás en Madrid.

**Consejo administrativo.**—La Junta interina de la sociedad denominada *Caridad sin límites*, cumpliendo el acuerdo tomado en la general celebrada el primero del actual de comunicar á los señores designados por candidaturas recibidas en dicho acto, con autorización de ampliarlas al mayor número posible, ha recibido hasta hoy contestación á sus comunicaciones designativas de los individuos que han de constituir el consejo administrativo y directivo de la misma, aceptando los cargos para que han sido nombrados, los señores siguientes: don Eduardo Alvarez de los Angeles, don Rafael Barroso Lora, don Manuel Matilla, don Pedro Ortega Diaz, Delegado de Hacienda, don Mariano Parraga, don Rafael Remero Barros, don Juan Canales Criado, don Dámaso Angulo Mayorga, don Antonio Morado Perez, don Mariano Zaragoza, don Pelayo Correa, don José Alfaya Soto, don Rafael Castellano, don Mannel Leston, don Antonio Alijo Carmona, don José Sanchez Ocaña, don Antonio Merlo, don Francisco Viguera Espejo y don Miguel Sanchez Ocaña. Con el fin de ultimar los trabajos de organización definitiva de esta localidad, la junta interina ruega á los señores invitados se dignen contestar la aceptación ó renuncia del nombramiento que se les ha comunicado.

**Pensión.**—La Junta de Clases pasivas ha reconocido el derecho á percibir la pensión del Tesoro de 625 pesetas anuales á doña Eloisa del Castillo y Herrera, viuda del que fué nuestro amigo don Rafael Espejo del Rosal, Director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Madrid é ilustrado escritor público.

**Perrada.**—Un perro de los muchos que vagan por las calles, mordió anteaer á un niño, que no podrá sentarse cómodamente durante algunos días. El suceso tuvo lugar en la calle Cardenal Gonzalez. A la mordedura del perro siguió un escándalo de los que hacen época.

**Detención.**—El guardia municipal número 17 detuvo anteaer en la calle Zapatera vieja á una muger, porque frecuentemente promueve ruidosos alborotos, molestando al inmediato vecindario. Dicha muger padece de ataques de enagenación mental.

**De paso.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo señor don Juan Tejón y Marin, celoso Alcalde que fué de esta capital, y que anoche habrá regresado á Madrid.

**Juzgado.**—El de esta capital llama por edictos á los autores del hurto de diez cerdos á un vecino de Posadas, en el cortijo Molino Alto, de aquella villa, el día 11 de Febrero último.

**Defunción.**—Anteaer falleció en esta capital la muy apreciable señora doña Josefa Perez de Bustos, esposa de nuestro antiguo amigo señor don Julio Vidal, cuya señora era muy estimada en los círculos de la mas culta sociedad cordoba, por sus bondades y cariñosos y agradable trato. Damos nuestro sentido pésame al señor Vidal y á los hijos de dicha señora, por cuya alma elevamos nuestra plegaria á Dios, así como para que dé resignación á los que lloran su muerte en la tierra.

**Ganados.**—En la última semana de Marzo segúan los siguientes precios mínimos y máximos, según datos oficiales: caballar de 400 á 500 pesetas; mular de 450 á 600; asnal de 100 á 150; vacuno de 360 á 400; de cerda de 60 á 70; cabrio de 20 á 25; y ovino de 17 á 20.

**Dibujos.**—Llama la atención los que se publican en varias revistas de Madrid, y de los que son autores nuestros queridos paisanos señores Muñoz Lucena y Romero de Torres (don Julio).

**Matadero publico.**—Anteaer se sacrificaron en el de esta capital 15 reses mayores y 13 menores con una rastro, que pesaron 2304 kilos, y se abonaron 506 pesetas y 88 céntimos por derechos de consumo; 110'48 por administración y 25'96 por despojos: en juto 643 pesetas y 32 céntimos.

**Contrariedad.**—Parece que se confirma que el nuevo ministro de Hacienda don Amós de Salvador es hostil al proyecto del cultivo del Tabaco en Andalucía, que vendría á fortalecer las industrias agrícolas en nuestra región.

**Denuncia.**—Según el parecer del guardia municipal número 10, se halla

próxima á desmoronarse la casa marcada con el mismo número del guardia, en la calle del Claustro.

**Peligro.**—En la acera entre las casas números 8 y 10, calle del Cister, hay dos baldosas desniveladas que han dado lugar á varias caídas. El remedio es barato.

**Despedida.**—Ayer recibimos una tarjeta de despedida de nuestro distinguido amigo el coronel de caballería señor don Clemente de Obregón, que salió anoche para Badajoz en el tren expreso. Agradecemos la atención con que dicho señor nos ha favorecido.

**Carretera.**—Según se asegura han empezado ya los trabajos de la carretera de la cuesta del Espino á Alora. Si es cierto ya hay en aquel término un recurso mas para los braceros.

**Para conjurar la crisis.**—El señor Gobernador de la provincia ha recibido el siguiente telegrama.—«Ministro de la Gobernación al Gobernador. Madrid 11, (1'51 tarde). Se ha enviado la real orden concediendo autorización para hacer por administración las obras de la carretera de Palma del Rio á la aldea de Quintana.»

**Pensamiento.**—La ignorancia modesta es preferible á la ciencia altanera y jactanciosa.

**Sección minera.**—Se ha renunciado á diez y siete pertenencias de la mina de plomo «Pozo Rico», número 1.797, término de Fuente Ovejuna.

**Cantar.**—Cádmur quisiera fuese —sin duda alguna mi amor,—antes que ver á otro hombre—dueño de tu corazón.

**De Lucena.**—Las últimas noticias que se reciben de aquella ciudad acusan tranquilidad completa. Para justificarlo, transcribimos el siguiente telegrama depositado en la población referida ayer á las nueve y treinta de la mañana.—«Jefe de la guardia civil al Gobernador. Continúa completa tranquilidad. La mayoría de los jornaleros tienen ocupación, facilitada por los hacendados. Si el temporal ayuda, con bonos de la tienda-asilo quedará resuelta la crisis obrera.»

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de Almodóvar se llama á José Vallejo Aranda, para celebrar juicio de faltas por lesiones el dia quince de este mes.

**Por sospechas.**—La guardia civil del puesto de Moutoro detuvo el día 10 del actual á un sugeto vecino de la misma, en el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor del robo verificado en casa de su convecino Juan Javier Romero, consistente en seis mil y pico de reales, de cuyo hecho dimos cuenta en su dia. Referido sugeto ha sido puesto á disposición del juez de instrucción del partido.

**Acontencimiento.**—De tal califica la prensa de Cádiz la salida de los peregrinos el domingo. Apesar del mal tiempo fué numerosa la concurrencia que hubo primero en la Catedral y luego en el muelle. El señor Obispo dejó oír su elocuente voz en la Misa, y se hacen muchos elogios de su discurso correcto y conmovedor. Se cantó la plegaria «Ay de mí» y el himno á la peregrinación, cuya letra habia sido escrita por el ilustrado teniente fiscal de aquella Audiencia señor Ortega Morejon. Al embarcar ensordecian el aire los vivas á Su Santidad, á la España católica, al Marqués de Comillas y á la peregrinación obrera. Los que quedaban en tierra daban voces de entusiasmo y agitaban los pañuelos hasta que los peregrinos pasaron la dársena del Astillero.

**Precuciones.**—En previsión de desmanes con motivo de la crisis obrera, se ha acordado el aumento de la guardia civil de Ecija.

**Eloijos.**—Se hacen muchos del cuadro óleo, que representa «Un mendigo», y que ha remitido de Montilla á Barcelona la distinguida señorita doña Dolores Ortiz.

**Acto de posesión.**—Pasado mañana tendrá lugar en la Real Academia Española el de Académico de número del genial poeta señor don Manuel del Palacio.

**Applausos.**—Mnchos prodigó el domingo el numeroso y distinguido público que asistió al concierto de bandas militares en Sevilla en los jardines de Es-lava.

**En el camino de la estación.**—Caballero: hágame usted el favor de decirme á qué hora sale esta noche el tren expreso de las nueve y treinta y un minutos.—Un momento despues de las nueve y media de la noche.—Muchísimas gracias.

esponer ante el gremio el reparto de la contribución.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
A BASE DE ALQUITRAN  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**INTERESANTE**  
Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.  
Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

**Boletín religioso.**  
SANTO DE HOY.—San Hermenegido, mártir, rey de Sevilla.—Mañana, San Tiburcio y San Valeriano, mártires.  
—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Gimenez Vázquez.  
—Séptimo día de solemne novena que la fervorosa asociación de la Divina Pastora de las almas consagra á su Santísima Madre y protectora en la iglesia del exconvento de Capuchinos, á las oraciones; predicará el señor don Rafael Perez. Pasado mañana á las diez será la función principal, con sermon, oficiando una capilla de música.  
—Séptimo día de solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora dedican á María Santísima en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones, con sermon que predicará el señor don Faustino Mateo Naz. Pasado mañana á las diez se celebrará una fiesta solemne en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria, oficiando una lucida capilla de música.  
—Quinto día de septenario al glorioso Patriarca San José, con Su Divina Magestad manifiesto, en la iglesia de Nuestra Señora de Santa Ana, dando principio á las cinco de la tarde. El Domingo 15 á las diez y media de la mañana será la fiesta al Patrocinio del poderoso protector de la Iglesia, en la que predicará el R. Padre Daniel de San José, Carmelita Descalzo.  
—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará hoy una solemne función en honor del patriarca San José, en la que predicará el presbítero señor don Juan María Soriano y Castro.  
—Pasado mañana, á las once y media, tendrá lugar una solemne fiesta, en la que hará su solemne profesión para religiosa de coro la joven señorita doña Juana María Romero y Espejo, que tomará en la religión del Máximo doctor de la iglesia San Gerónimo y Patriarca de las Religiosas Gerónimas del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, el nombre de Sor Eustoquia, y le dará el velo el señor don Miguel Moreno y Camacho, director del Asilo de Mendicidad y Vicario de dicho Monasterio, y predicará el M. R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María don Antonio Pueyo.  
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

**AVISO.**  
El sábado 14 de los corrientes, á las seis y media de su mañana se administrará la Sagrada Comunión Pascual á los enfermos impedidos de la feligresía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral: el señor Rector de dicha parroquia supplica á sus feligreses impedidos ó familias, se dignen darle aviso antes de la fecha indicada, á fin de que todos cumplan con este precepto de la Iglesia. Igualmente invita á los cofrades del Santísimo Sacramento y á todos los fieles, para acompañar á S. D. M. en tan solemne y religioso acto.

LA SEÑORA  
**Doña Magdalena Gutierrez Ravé**  
Y GUTIERREZ RAVÉ  
ha fallecido.  
Sus desconsoladas hija y nieta doña Josefa Zambrano y Gutierrez Ravé y doña Margarita Molina y Zambrano; sus

hijos políticos don Manuel de la Fuente y Vargas y don Calixto Molina Valdelomar; su nieto político don Francisco Rodriguez Gallardo; Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican encarecidamente á los amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, ha de verificarse hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor los vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

LA SEÑORITA  
**DOÑA ELOISA MARIN Y AVILÉS**  
Falleció á la edad de 19 años el dia 13 de Abril de 1887.  
D. E. P.

Las misas que se celebren hoy, desde las siete en adelante, en la parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marín.

**Espectáculos.**  
GRAN TEATRO.  
Compañía cómico-dramática de María Tubau.  
Función para hoy.—(4.ª de abono).  
La comedia en cinco actos, *La Dama de las camelias*.—El monólogo en prosa, original de Ricardo Manzo y desempeñado por el mismo, *Un drama en cinco minutos*.—A las ocho y media.

**ULTIMA HORA**  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»  
Madrid 12 (2'15 tarde).  
Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros en la real cámara, careciendo de interés: en él el señor Sagasta hizo el acostumbrado discurso-resumen de los asuntos de política nacional é internacional.  
Terminado este se retiraron los consejeros sin verificarse el consejo de el Ministerio de Estado.  
La agresión de los moros en Rostrogordo á nuestros soldados la explican los askaris diciendo era que corrían la pólvora.  
Desde los fuertes se prepararon para rechazar cualquier agresión que pudiera intentarse.—Express.

Madrid 12 (2'20 tarde).  
Las turbas de Valencia llegaron hasta disparar algunos tiros contra los barcos donde marchan los peregrinos que de aquel punto se dirigen á Civitavechia.  
En el Palacio Arzobispal hicieron añicos los cristales las mismas turbas.—Express.

Madrid 13 (2'45 madrugada).  
En el Congreso el señor Pidal ha pronunciado un violento discurso censurando á las autoridades por los sucesos de Valencia.  
Le contestó el señor Aguilera.  
El señor Gamazo ha defendido una proposición, firmada por diferentes grupos de la Cámara, protestando de los sucesos ocurridos en Valencia.  
El señor Salmerón declara que le ha causado mucha pena lo ocurrido.  
Los señores Villaverde y Barrio y Mier se adhieren á la proposición.  
El señor Carvajal declaróse republicano católico.  
Apruébase la proposición.—Express.

Madrid 13 (3 madrugada.)  
En el Senado protestóse de los sucesos de Valencia.  
Se acordó esperar detalles para tratar de dicho asunto.  
Circular rumores de que se consultará al general Martínez Campos sobre la solución política y se le indicará forme gabinete.—Express.

Impronta del DIARIO DE CORDOBA

ALMACENES DE MADERAS DE FLANDES

DE LA

VIUDA DE CARBONELL

6, Conde de Arenales, 6

CÓRDOBA

Precios más arreglados que á como resulten traídas de los almacenes de Málaga y Sevilla. Gran surtido en clases y dimensiones.

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23 OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

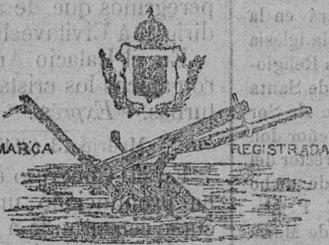
Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraíso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Márquez y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 26.

ARADO JAEN



Únicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaen, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinaquy (de Pamplona)

D. Rafael de la Haza, Arjona. D. Francisco Salas, Porcuna.—D. Pedro Mellado, Bujalance.—D. Camilo Tapia, Villa del Río.—D. Manuel Sánchez Martínez, Jaen.—Hijos de Antonio Bermúdez, Baena.—Hijos de José Sánchez, Menjíbar.—D. Francisco del Valle Rodríguez, Granada.—D. Cesáreo Martínez, Málaga.—D. Eugenio Morales, Puente Genil.—D. Joaquín Diosdado, Sevilla.—D. Pascual Morcillo, Ubeda.

No fiarse de las imitaciones. Los que no sean comprados en estas casas, no proceden de esta fábrica.

VINO DE VIAL. Tónico Analtítico. Constituyente. El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas. El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos. Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tísis, Escrófula, Anemia y Bronquitis Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Ninguna ANEMIA resiste á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS. VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS. En Córdoba, Fuentes hermanos.

RUBINAT-LLORACH. Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavente—2úm. Fa. Cor.fes7.

Pildoras y Jarabe BLANCARD. Solucion BLANCARD. Comprimidos de Exalgina. JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. DOLORES. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR. Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coacción y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXÍJASE el nombre y AROUD

ENFERMOS DEL ESTOMAGO. TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está alterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales. Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Márquez y Urbano.

SAN RAFAEL. ACADEMIA PREPARATORIA MADRID. RAFAEL CALVO, I.—HOTEL Director: D. Juan Tejon y Marín. CAPITAN DE INGENIEROS. SUBDIRECTOR D. Francisco Rute, oficial de Estado Mayor. Profesores: Don Manuel Ruiz y don Fernando Mexia, Oficiales de Ingenieros; don Ramon Perálgalo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Felix Martin y don Pedro de la Puente. Capellan, don Andrés Celorrio. Pídanse reglamentos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 18 de la calle de Góngora. Para tratar: Asfalto positivo. Para graneros y sin variar sus buenas condiciones con gran rebaja de precios, dentro y fuera de la localidad. Cabrera 8, duplicado. s10-1. Se desea una persona que haya servido en la guardia civil y que tenga excelente hoja de servicios, casado, y sin hijos, para ocupar el puesto de guardia mayor en una finca de campo. Se da razón, calle de Carlos Rubio núm. 6. s8-1. Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle Cardenal Gozalez 108, Comedias 21, Alfonso XII 63 y José Rey 31. En esta última calle, núm. 16, se puede tratar. s4-1. Arrendamiento. Desde el día 15 de Mayo próximo, se hace de las abundantes de la dehesa llamada de los L años del Conde. Subarriendo. Se hace desde el día 15 de Mayo próximo, se hace de la casa número 8. Darán razón, en la casa del Agua número 8. Arrendamiento. Se hace desde el día 15 de Mayo próximo, se hace de la casa número 8. Darán razón, en la casa del Agua número 8. Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle Cardenal Gozalez 108, Comedias 21, Alfonso XII 63 y José Rey 31. En esta última calle, núm. 16, se puede tratar. s4-1. Arrendamiento. Desde el día 15 de Mayo próximo, se hace de la casa número 8. Darán razón, en la casa del Agua número 8. Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle Cardenal Gozalez 108, Comedias 21, Alfonso XII 63 y José Rey 31. En esta última calle, núm. 16, se puede tratar. s4-1.